



FEDERACIÓN PORTEÑA DE PATÍN

(Adherida a la Confederación Argentina de Patín y UFEDEM)

Fundada el 11 de agosto de 1930

Av. Libertador 8620 – (CP:1088)

Teléfono: 5591-1077

E-mail: secretaria@fppoficial.com.ar / tesoreria@fppoficial.com.ar

Personería Jurídica N.º 5169

ACTA REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 26/12/2024 BOLETÍN INFORMATIVO N.º 1688 Fecha de Publicación: 27/12/2024

SECRETARÍA

. Se reúne el Consejo Directivo de la Federación Porteña de Patín con la presidencia de **Hugo D'Ascenzo** y la presencia de los Sres. Sebastián Tibiletti, Verónica Saavedra, Mariano Peraggini, Sebastián Riavec, Alejandra Mercolli, Claudia Costoya, Eduardo Arizcuren, Soledad Barreiro, Ignacio Inda, Carlos Machado, Cinthya Rodriguez, Luciano Fantinato y Pablo Castro.

. Se pone en conocimiento el Acta de la Asamblea anterior y se APRUEBA.

. Se reciben notas del CNPA: Informando que ya está la plataforma Educativa para todos los inscriptos del Stage de Actualización de Reglas 2025. Se cursan a Subcomisión.

. El CN InLine Freestyle envía nota para informar la estructura del Comité y la división en
- Órgano de “Planeamiento Deportivo”.
- Cuerpo de asesores/consultores Presidenciales.

E informa que el Órgano de Planeamiento Deportivo está conformado por los integrantes del actual Selecionado Nacional y su Cuerpo Técnico.

. El CNC envió la nota 056/2024 y la ficha médica para los nuevos certificados que deben presentar los patinadores. Se envía a la Subcomisión correspondiente.

. La CAP comunica su receso del 30/12 al 13/01/20

CONSEJO DIRECTIVO

. Atento a la respuesta brindada por la Tesorería en referencia a la información solicitada del estado de deuda de las entidades que han solicitado su desafiliación es que se hace saber que se resuelve otorgar la desafiliación a las siguientes instituciones: Centro Recreativo y Deportivo Mariano Moreno, UPA, Aprender a Volar, Ferrocarril de Merlo. En lo referente a los clubes Linoba, Parroquia Fátima y Piu Alto, los mismos presentan deudas por distintos conceptos, por lo que previo al tratamiento de lo solicitado deberán comunicarse con Tesorería a fin de regularizar su deuda. Por último y en referencia a lo solicitado por los Clubes GEBA Y CASLA se hace saber los mismos cuentan con diversas ramas dentro de la Federación lo que imposibilita la desafiliación de una sola de las ramas, que no se procede al tratamiento atento a que en su calidad de socios fundadores de la FPP fueron contactados a fin de dar resolución.



FEDERACIÓN PORTEÑA DE PATÍN

(Adherida a la Confederación Argentina de Patín y UFEDEM)

Fundada el 11 de agosto de 1930

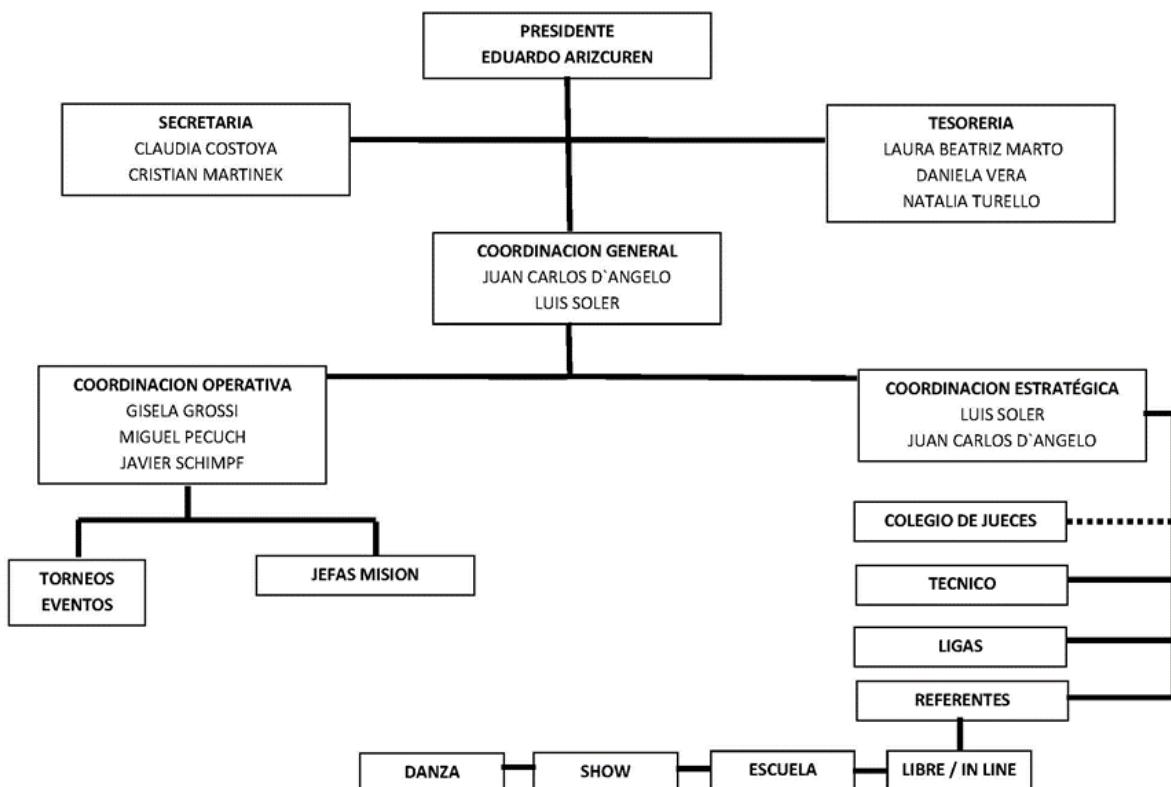
Av. Libertador 8620 – (CP:1088)

Teléfono: 5591-1077

E-mail: secretaria@fppoficial.com.ar / tesoreria@fppoficial.com.ar

Personería Jurídica N.º 5169

- . Se resuelve designar al Sr. Eduardo Arizcuren como Presidente de la Subcomisión de Artístico y publicar el organigrama de la misma.



- . Se resuelve establecer el periodo de receso de la Federación hasta el día 15 de enero de 2025 siendo la primera reunión de CD el día 16/1.

- . Se resuelve Aprobar y publicar los Aranceles Federativos y CAP. Se cursan a subcomisiones y se adjuntan en Anexo.

No habiendo más asuntos para tratar se levanta la sesión siendo las 20:20